

Crea tu empresa. Ayudas

Ayudas a la asistencia técnica (Gastos de constitución y puesta en funcionamiento)

Organismo: Servicio Riojano de Empleo. (S.R.E.)

Tipo: Gastos de constitución y puesta en funcionamiento

Requisitos:

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No haber sido excluidas del acceso a los beneficios de los programas de empleo

Cuantía: Hasta 80% de coste, máximo 10000 €/año

Plazo de Presentación: Anterior inicio acción

Lugar de Presentación: Registro del S.R.E., c/ Portales 46

Enlace:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=423220>

Ayudas al fomento del empleo de personas en situación o grave riesgo de exclusión sociolaboral en empresas de inserción